

- Tensión: 20 Kv.
- Longitud: 670 metros.
- Conductor: Al 18/30 Kv. 3 × 150 mm<sup>2</sup>.

Centros de transformación.

- Potencia: 2 × 630 Kva.
- Tipo: Prefabricado.

Red de baja tensión.

- Conductor: 240 mm<sup>2</sup> de sección Al 0,6/1 Kv. bajo tubo PVC 140 mm ø.

Presupuesto en pesetas: 22.979.584 ptas.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, Paseo de la Estación, 19, en el plazo de treinta días.

Jaén, 8 de octubre de 1996.- El Delegado, Francisco García Martínez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, de información pública, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita. (PP. 673/97).*

A los efectos prevenidos en el Decreto 2617/1966, del 20 de octubre, se abre información pública sobre la solicitud de autorización de la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.

Finalidad: Liberación de terrenos afectados por la variante de la Ctra. N-322, de Córdoba a Valencia.  
Características:

- Línea eléctrica:
- Origen: Apoyo núm. 315.
- Final: Apoyo núm. 317.
- Longitud: 933 mts.
- Término municipal afectado: Vva. del Arzobispo (Jaén).
- Tipo: Aérea s/c.
- Tensión: 132 Kv.
- Conductores: LA/280.
- Cable de tierra: 2/AC 50.
- Apoyos: Metálicos galvanizados.
- Aislamiento: Cadenas de 10 elementos U/120 BS.
- Presupuesto en pesetas: 7.939.734.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por duplicado con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, Paseo de la Estación, 19, de Jaén, en el plazo de treinta días.

Jaén, 7 de febrero de 1997.- El Delegado, P.D. (Res. 31.10.96), El Jefe del Servicio de Industria, Energía y Minas, Manuel Herrera Torrero.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, de información pública sobre instalación eléctrica e impacto ambiental. (PP. 927/97).*

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, ambos de 20 de octubre, sobre Autorización de Instalaciones Eléctricas y Expropiación Forzosa y Sanciones en Materia de Instalaciones Eléctricas, respectivamente, en aplicación de lo dispuesto en la Ley 40/1994, de 30 de diciembre, de Ordenación del Sector Eléctrico, así como en el Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la

Comunidad Autónoma Andaluza en desarrollo de la Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental de Andalucía, se somete a información pública el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de:

Autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Desarrollos Eólicos, S.A.

Domicilio: Avda. de la Buhaira, núm. 2, Sevilla.

Finalidad: Planta eólica para generación de energía eléctrica.

Características principales:

Planta eólica TA-14 (Lomas de las Peñuelas), de 30 Mva.

- 79 aerogeneradores A-300 con motor asincrono 1500 rpm/300 Kw/660V/50 Hz, tripala de 30 m de diámetro y 707 m<sup>2</sup> de área de rotor, en torres metálicas de tubulares de 30 m de altura.

- 31 CCTT de 1.600 Kva. relación 0,660/20 Kv. tipo interior.

- Red colectora subterránea de A.T. con conductor RHAV 12/20 Kv. de 3(1x240 mm<sup>2</sup>) Al.

- Un parque de alta tensión a 66 Kv., tipo exterior/interior con transformador 20/66 Kv. de 25-30 MVA.

Términos municipales afectados: Vejer de la Fra.

Lugar de emplazamiento: Loma de las Peñuelas.

Procedencia de los materiales: Nacional/Importación.

Presupuesto en pesetas: 2.976.639.344.

Referencia A.T.: 3.975/97.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en la Plaza de España, núm. 19, y formularse, al mismo tiempo en pliego duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente de la publicación del anuncio.

Cádiz, 12 de marzo de 1997.- El Delegado, Agustín Barberá Salvador.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, de información pública sobre instalación eléctrica e impacto ambiental. (PP. 928/97).*

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, ambos de 20 de octubre, sobre Autorización de Instalaciones Eléctricas y Expropiación Forzosa y Sanciones en Materia de Instalaciones Eléctricas, respectivamente, en aplicación de lo dispuesto en la Ley 40/1994, de 30 de diciembre, de Ordenación del Sector Eléctrico, así como en el Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma Andaluza en desarrollo de la Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental de Andalucía, se somete a información pública el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Desarrollos Eólicos, S.A.

Domicilio: Avda. de la Buhaira, núm. 2, Sevilla.

Finalidad: Planta Eólica para generación de Energía Eléctrica.

Características principales:

Planta Eólica TA-15 (Loma del Suyal) de 23 MVA.

- 28 Aerogeneradores A-650 con motor asincrono 1500 RPM/650 KW/660 V/50 HZ, tripala de 45 m. de

diámetro y 1.590 m<sup>2</sup> de área de rotor, en torres metálicas de tubulares de 40 m. de altura.

- 28 CCTT de 800 KVA, relación 0,660/20 KV tipo interior.

- Red colectora subterránea de A.T. con conductor RHAV 12/20 KV de 3 (1 × 240 mm<sup>2</sup>) Al.

- Un Parque de Alta Tensión a 66 KV, tipo Exterior/Interior con transformador 20/66 KV de 20-25 MVA.

Términos municipales afectados: Vejer de la Fra.

Lugar de emplazamiento: Loma del Suyal.

Procedencia de los materiales: Nacional/Importación.

Presupuesto en pesetas: 2.789.000.000.

Referencia A.T.: 3.976/97.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en la Plaza de España, núm. 19, y formularse, al mismo tiempo, en pliego duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente de la publicación del anuncio.

Cádiz, 12 de marzo de 1997.- El Delegado, Agustín Barberá Salvador.

*ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de Estatutos de la organización empresarial que se cita.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/77, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, a las 10,00 horas del día 3 de marzo de 1997, fueron depositados los Estatutos de la organización empresarial denominada «Federación Andaluza de Asociaciones de Empresas Instaladoras de Telecomunicaciones -FAITEL-», cuyos ámbitos territorial y funcional son: La Comunidad Autónoma Andaluza y empresarios de telecomunicaciones.

Como firmantes del acta de constitución figuran: Don Manuel Fernández Sánchez, don Ricardo Pastor Peláez, don Gumersión González Rodríguez, don Rodrigo Rodríguez Báez, don Carlos Jiménez Lucía y don Marcelo Ramos López. La reunión en la cual se adoptó el acuerdo de constitución se celebró en Antequera (Málaga) el día 22 de noviembre de 1996.

Sevilla, 4 de marzo de 1997.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

*ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de Modificación de Estatutos de la organización empresarial que se cita.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, a las 12,00 horas del día 26 de febrero de 1997, fue depositada la modificación de los Estatutos de la organización empresarial denominada «Confederación Empresarial del Comercio de Andalucía -CECA-».

Como firmantes de la certificación acreditativa de los acuerdos modificatorios aprobados en asamblea general extraordinaria celebrada el día 8 de noviembre de 1996 figuran: Don Luciano Gutiérrez Rosch, como Secretario

General, y don Francisco Román Amor, en calidad de Presidente de la citada organización.

Sevilla, 27 de febrero de 1997.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

*ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de Estatutos de la organización empresarial que se cita.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/77, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que, en este Consejo, a las 12,00 horas del día 4 de marzo de 1997, fueron depositados los Estatutos de la organización empresarial denominada «Asociación Empresarial de Centros Universitarios Privados Católicos de Andalucía», cuyos ámbitos territorial y funcional son: La Comunidad Autónoma Andaluza y empresarios de Centros Universitarios Católicos.

Como firmantes del acta de constitución figuran: Don Valentín Vigueras Franco, don José Fernández Zamorano, don Restituto Méndez Fernández, don Manuel Cabanes Fuentes y doña María Angustias Yáñez Cifuentes. La reunión en la cual se adoptó el acuerdo de constitución se celebró en Sevilla el día 24 de febrero de 1997.

Sevilla, 4 de marzo de 1997.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

*ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de Estatutos de la organización empresarial que se cita.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/77, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que, en este Consejo, a las 12,00 horas del día 5 de marzo de 1997, fueron depositados los Estatutos de la organización empresarial denominada «Asociación Andaluza de Médicos Empresarios con Consulta Privada», cuyos ámbitos territorial y funcional son: La Comunidad Autónoma Andaluza y empresarios de actividades sanitarias.

Como firmantes del acta de constitución figuran: Don Isacio Siguero Zurdo, don Antonio Julián Marín Carrero, don Juan Jesús Santana Cabeza, don Carlos Javier González Urbano, don Julio León Carrión, don Miguel del Pozo Machuca, don José Manuel Muñoz Ruiz y don Roberto Cardey Ruiz. La reunión en la cual se adoptó el acuerdo de constitución se celebró en Sevilla el día 30 de diciembre de 1996.

Sevilla, 5 de marzo de 1997.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

*ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de Estatutos de la organización empresarial que se cita.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/77, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que, en este Consejo, a las 12,00 horas del día 7 de marzo de 1997, fueron depositados los Estatutos de la organización empresarial denominada «Asociación Andaluza de Empresas Turísticas de